

TERRACUMBAYA S.A. EN LIQUIDACIÓN
ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, el día 25 de abril de 2018, a las 11h30 a.m., en las oficinas de la Compañía ubicadas CHIMBORAZO S/N y PAMPITE, esquina, Edificio Centro de Negocios La Esquina, piso 3, oficina 9 y 10 se reúnen los accionistas de la compañía TERRACUMBAYA S.A. EN LIQUIDACIÓN de conformidad con el siguiente detalle:

Cédula/RUC	Apellidos y Nombres Completos	VALOR TOTAL US \$
1704866431	ESPINOSA HOLGUIN FRANCISCO XAVIER Rep. Por Fernando Espinosa H.	3.011,00
1708293947	ESPINOSA HOLGUIN MARIA GABRIELA	599,00
1702865781	HOLGUIN RIOFRIO MARIA SUSANA	19.173,00
1704455896	ITURRALDE BARBA PABLO ESTEBAN	1.547,00
1704410107	LASO AYALA ALFONSO EDUARDO	1.870,00
	TOTAL	26.200,00

Preside la sesión la señora Gabriela Espinosa, Liquidadora de la Compañía y actúa como secretaria Ad- hoc, la señora Verónica de la Torre.

Se dispone que por secretaria se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. Secretaria informa que ha asistido el 100% del capital social pagado, por lo cual existe el quórum suficiente para que se instale la reunión. Se indica adicionalmente que se ha verificado la cantidad de accionistas de los asistentes, en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía, por lo cual acogándose a lo establecido en los estatutos sociales y la Ley de compañías, se instala la Junta universal de la compañía y se informa que se ha dado inicio a la grabación de la misma para tratar como únicos puntos el orden del día los siguientes:

1. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2017;
2. Conocer los informes de Liquidador y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017;
3. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2017;
4. Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario para el año 2017.

La secretaria Ad-hoc, da lectura al primer punto del orden del día:

1. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2017;

La señora Gabriela Espinosa, en su calidad de Liquidadora de la Compañía, pone en conocimiento de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del año 2017, los mismos que estuvieron a disposición de los accionistas para su revisión en las oficinas de la empresa.

El señor Francisco Espinosa propone se tome el tiempo necesario para que los integrantes de la Junta General de Accionistas puedan analizar detenidamente los estados financieros. Transcurridos treinta minutos se reinstala la Junta General, los integrantes realizan ciertas preguntas que son aclaradas por la Liquidadora de la Compañía. Una vez aclaradas todas las inquietudes, Los accionistas resuelven por unanimidad, aprobar los Estados Financieros Individuales bajo NIIF puestos a su consideración.

La secretaria Ad-hoc, da lectura al segundo punto del orden del día:

2. Conocer los informes de Liquidador y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017;

La señora Liquidadora de la compañía da lectura a su informe y al informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

Los integrantes de la Junta discuten algunos de los puntos expuestos en el informe, exponen algunas inquietudes a la Liquidadora, mismas que son aclaradas a satisfacción de los integrantes de la Junta.

Por lo indicado, la junta de accionistas aprueba por unanimidad los informes de Liquidadora y Comisario presentados del ejercicio fiscal 2017

La secretaria Ad-hoc, da lectura al tercer y último punto del orden del día:

3. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2017;

La Liquidadora indica a la junta que la compañía en este año tiene una pérdida de US \$ 5770.46.

Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar este punto, sin observación alguna.

La secretaria Ad-hoc, da lectura al cuarto y último punto del orden del día:

4. Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario para el año 2017.

La Presidente de la Junta indica que se proceda a nombrar comisario de la compañía y ratificar las actuaciones del comisario por el año 2017.

La Junta de accionistas resuelve por unanimidad lo siguiente:

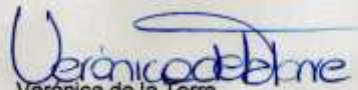
4.1 NOMBRAR como comisaria principal a la señora Tania Aucancela para el año 2017.

Al finalizar el tratamiento de los asuntos para los que se reunió la Junta, La Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la reunión se da lectura del acta, la cual es aprobada por todos los asistentes quienes para constancia la firman en dos ejemplares.

A las 13:30 se levanta la sesión.


María Gabriela Espinosa Holguín
Presidente de la junta

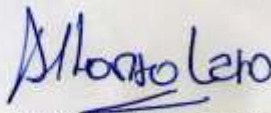

Verónica de la Torre
Secretaria Ad-hoc


Holguín Rionto María Susana
Accionista


Pablo Esteban Iturralde Barba
Accionista


María Gabriela Espinosa Holguín
Accionista


Francisco Xavier Espinosa Holguín
Rep. por Fernando Espinosa H
Accionista


Laso Ayala Alfonso Eduardo
Accionista